

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Región Militar Sur-Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 326.040 kilos de harina de trigo, atenciones del segundo semestre de 1988, con destino al almacén de Intendencia de Melilla.

Hasta las diez horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición por «concurso abierto» de 326.040 kilos de harina de trigo, atenciones del segundo semestre de 1988, con destino al almacén de Intendencia de Melilla, al precio de 50 pesetas kilo, importe total 16.302.000 pesetas.

Las ofertas podrán ser presentadas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle Menéndez Pelayo, número 28 (Cuartel de Intendencia de Sevilla), hasta el día anterior al señalado para la celebración del concurso, en días hábiles de nueve a catorce horas.

El día señalado para la celebración del concurso, únicamente se recibirán ofertas hasta las diez horas, en el salón de actos de la expresada Junta, sito en esta ciudad, en plaza de España (Puerta de Aragón).

Se presentarán dos sobres, en uno la oferta, y en el otro se acompañará la documentación exigida en el pliego de bases.

Fianza: 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente Legislación de contratos del Estado.

El pliego de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a catorce horas.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El importe de los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Sevilla, 14 de abril de 1988.—El General Presidente.—2.959-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la realización del mantenimiento de nuevos desarrollos de aplicaciones contables sobre microordenadores, con destino a la Dirección General del Presupuesto y el Plan del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la realización del mantenimiento y nuevos desarrollos de aplicaciones contables sobre microordenadores, con destino a la Dirección General del Centro Informático del Presupuesto y el Plan —Ministerio de Economía y Hacienda—, con un presupuesto máximo de 25.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 43/88, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación de la asistencia técnica para la realización del mantenimiento y nuevos desarrollos de aplicaciones contables sobre microordenadores, con destino a la Dirección General del Presupuesto y el Plan del Ministerio de Economía y Hacienda.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—3.669-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la contratación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económico-Administrativos Provinciales de Murcia, Baleares, La Rioja, Oviedo, Cantabria, Zaragoza y La Coruña, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económico-Administrativos Provinciales de Murcia, Baleares, La Rioja, Oviedo, Cantabria, Zaragoza y La Coruña, con destino a la Dirección General de Informática Tribu-

taria —Ministerio de Economía y Hacienda—, con un presupuesto máximo de 35.000.000 de pesetas, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre «B») tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, ésta tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres «A».

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 40/88, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económico-Administrativos Provinciales de Murcia, Baleares, La Rioja, Oviedo, Cantabria, Zaragoza y La Coruña, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escribuela Morales.—3.670-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cuenca por la que se anuncian dos concursos públicos para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en los expedientes 01.88.RU.162 y 02.88.RU.162, respectivamente.

1. **Objeto de la contratación:** La ejecución de los trabajos de renovación catastral y actualización de titulares catastrales en diversos términos municipales de la provincia.

2. *Area que comprende:*

Concurso 01.88.RU.162: Realización de la renovación catastral en doce términos municipales, Arandilla y once más, con un total de 47.347 hectáreas y 52.524 hectáreas/parcela, así como la actualización de titulares catastrales en el Municipio de Torrecilla, con 3.080 hectáreas.

Concurso 02.88.RU.162: Realización de la renovación catastral en 14 términos municipales, Arcos de la Sierra y 13 más, con un total de 49.311 hectáreas y 51.477 hectáreas/parcela.

3. *Presupuesto máximo:*

Concurso 01.88.RU.162: 16.273.893 pesetas.

Concurso 02.88.RU.162: 15.714.148 pesetas.

4. *Plazos de ejecución:* Para cada uno de los dos concursos, el plazo total será de diez meses, estando prevista la fecha de iniciación de los trabajos para el 1 de mayo, y la terminación el 1 de marzo de 1989, respectivamente.

5. *Consulta del expediente:* Están de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, calle Colón, número 10, Cuenca, desde las nueve hasta las catorce horas.

6. *Fianzas:* Las fianzas provisionales a constituir serán en:

Concurso 01.88.RU.162: 325.478 pesetas.

Concurso 02.88.RU.162: 314.283 pesetas.

7. *Clasificación de las Empresas:* Para poder participar en los concursos, las Empresas consultoras o de servicios deberán tener la clasificación en los grupos, subgrupos y categoría siguientes:

Grupo A, subgrupo 1.

Categoría B.

8. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones particulares, incluido en el expediente, y en el pliego general.

9. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Se presentarán en dos sobres, lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial, desde las nueve a las catorce horas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Se entregarán necesariamente en mano.

En el sobre número 1, denominado «Documentación general para tomar parte en el concurso/los concursos (indicar código/códigos)», figurará seguidamente el nombre del licitador y la firma. Contendrá la documentación que se señala en el punto 11.

En el sobre número dos, que llevará el nombre de «Propuesta económica para tomar parte en el concurso (indicar código)», figurará a continuación el nombre del licitador y la firma. Contendrá la proposición económica únicamente.

10. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la sala de actos de la Delegación de Hacienda de Cuenca, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las propuestas. Si dicho día fuera festivo o sábado, se trasladará al siguiente hábil.

11. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

El importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Cuenca, 15 de abril de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Angel Seoane Rodríguez.—3.033-A.

Resolución del Consejo Territorial de Orense, del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 08-88-UR-322.

1. *Objeto de la contratación:* Formación y revisión del Catastro de Urbana, según acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Orense de fecha 28 de abril de 1988.

2. *Area que comprende:* Términos municipales de Allariz, A Bola, Cartelle, Celanova, Gomeçende, A Merca, Padrenda, Pontedeve, Quintela de Leirado, Ramirás, Taboadela y Xunqueira de Ambia. Número estimado de unidades urbanas: 23.700.

3. *Presupuesto máximo:* 80.845.000 pesetas (IVA incluido).

4. *Precio por unidad:* Promedio de 3.411 pesetas por unidad urbana.

5. *Plazos de ejecución:* Doce meses a partir del día siguiente al de la formalización del acta de iniciación de los trabajos.

6. *Consulta del expediente:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Orense, calle Santo Domingo, 27, segunda planta, entre las nueve y las catorce horas.

7. *Fianzas:* Provisional, de 1.616.900 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

8. *Clasificación de las Empresas:* En cualquiera de los siguientes: Grupo A (subgrupo 1 ó 4, categorías C o D); grupo C (subgrupo 3, categorías C o D), de la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente y en el pliego general.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* En mano exclusivamente en la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Orense, calle Santo Domingo, 27, segunda planta, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma establecida en el pliego de condiciones particulares.

11. *Lugar y fecha de apertura de pliegos:* En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda de Orense, calle Santo Domingo, 27, primera planta, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de las mismas; si coincidiera en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente, a la misma hora.

12. *Documentación de la propuesta:* Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares incluido en el expediente.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Orense, 28 de abril de 1988.—El Gerente Territorial, Enrique de la Fuente Martín.—3.365-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.000 defensas policiales para dotar debidamente al servicio de armamento.

Primero. *Órgano de contratación:* Dirección General de la Policía, División de Gestión Económica, calle Rey Francisco, 21, 28008 Madrid (España).

Segundo. *Forma de adjudicación:* Concurso, procedimiento abierto.

Tercero. a) Los bienes deberán entregarse en el Servicio de Armamento de la Dirección General de la Policía, carretera de Canillas, sin número (Madrid), o, en todo caso, en el lugar que oportunamente designe el Servicio de Adquisiciones.

b) Suministro de 3.000 defensas policiales, siendo el importe límite de 6.000.000 de pesetas.

Cuarto. *Plazo de entrega:* Antes del 31 de diciembre de 1988.

Quinto. a) Los documentos necesarios podrán solicitarse al Organismo anteriormente indicado en el apartado primero.

b) Fecha límite para la solicitar los documentos: 31 de mayo de 1988.

c) Los documentos se remitirán al domicilio que se indique, previo pago por giro postal o telegráfico de la cantidad de 400 pesetas para España y Portugal y de 700 pesetas para otros países de la CEE.

Sexto. a) Se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 10 de junio de 1988.

b) Los documentos deberán remitirse a la Dirección indicada en el apartado primero; se autoriza su envío por correo, rigiendo el mismo plazo de presentación.

c) Las ofertas deberán ser redactadas en castellano o acompañadas por traducción oficial.

Séptimo. a) La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público.

b) En el salón de actos del edificio sito en la calle Doctor Federico Rubio y Galí, número 55, Madrid, a las doce cuarenta horas del día 17 de junio de 1988.

Octavo. Deberá constituirse en metálico o en aval bancario, fianza provisional por importe de 120.000 pesetas (2 por 100 de la totalidad del suministro) o, en su caso, el 2 por 100 del importe límite de cada uno de los lotes a los que concurren los oferentes.

Noveno. El pago se efectuará en firme, en pesetas, con cargo al concepto 16.06.222A 633.00 de los Presupuestos Generales del Estado español, por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, a la recepción de conformidad de los bienes.

Décimo. Según pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas.

Undécimo. Las ofertas deberán presentarse desglosadas en precios unitarios y globales, indicando el plazo de su validez, que, como mínimo, será de noventa días a partir de la apertura de proposiciones.

Duodécimo. *Criterios de adjudicación:* Los señalados en los pliegos de condiciones.

Decimotercero.—El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Director general, José María Rodríguez Colorado.—3.637-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Presa de Marisánchez-La Cabezueta, sobre el río Jabalón, términos municipales de Valdepeñas y Torre de Juan Abad (Ciudad Real)». Clave: 04.103.102/2112. Clasificación: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Términos municipales de Valdepeñas y Torre de Juan Abad (Ciudad Real).

b) Las principales obras son las siguientes:

«Presa de Marisánchez-La Cabezueta, sobre el río Jabalón».

Presa de materiales sueltos con núcleo de arcilla y espaldones de escollera. Altura 27 metros y longitud de coronación de 686 metros, con tres alineaciones rectas enlazadas con dos arcos de círculos de 250 metros de radio.

El ancho de coronación de 8 metros.

Aliviadero formado por tres compuertas de 5 x 3,50 metros.

Desagües de fondo por galería de desvío, formados por dos tuberías de 1 metro de diámetro.

Variante de carretera de Valdepeñas a Cózar, pasando por la coronación de la presa, con una longitud de 6.854 metros.

Presupuesto indicativo: 638.046.000 pesetas.

c) La oferta deberá comprender el total de las obras.

d) Cada licitador ofertará al proyecto base pudiendo, además, proponer, una variante como máximo, en la forma especificada en la cláusula adicional técnica, apartado 2, del pliego de cláusulas particulares del concurso.

4. Veinte meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b)

c)

6. a) 17 de junio de 1988.

b) [Véase el punto 5.a)]. Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 29 de junio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 12.760.920 pesetas y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 5 de mayo de 1988.

Madrid, 5 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.641-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Presa de Casar de Cáceres. Modificado de precios y desglosado número 1 (Cáceres). Clave: 03.157.001/2111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Casar de Cáceres (Cáceres).

b) «Presa de Casar de Cáceres, modificado de precios y desglosado número 1». Clave: 03.157.001/2111.

Obras principales:

Construcción de una presa de gravedad de hormigón en masa, con una altura sobre el cauce de 13,34 metros y longitud de coronación de 524,30 metros. Presupuesto indicativo: 244.181.810 pesetas.

c) La oferta comprenderá el total de las obras.

d) La proposición económica será necesariamente sobre el proyecto base, admitiéndose una única variante como máximo, en las condiciones que estipula la cláusula adicional técnica del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. Doce meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b)

c)

6. a) 17 de junio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)]. Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 29 de junio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 4.883.636 pesetas y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 5 de mayo de 1988.

Madrid, 5 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.639-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras de «Presa de Torrejón de Arzobispo. Término municipal de Pedroso de Acim (Cáceres). Clave: 03.100.157/2111. Clasificación: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado).

3. a) Término municipal de Pedroso de Acim (Cáceres).

b) «Presa de Torrejón de Arzobispo». Clave: 03.100.157/2111.

Obras principales:

Construcción de una presa de materiales sueltos de 20 metros de altura sobre cauce, 231 metros de longitud en coronación por 6 metros de anchura y un volumen de 140.000 metros cúbicos.

Presupuesto indicativo: 250.848.887 pesetas.

c) La oferta comprenderá el total de las obras.

d) La única variante al proyecto base podrá afectar a las tomas, desagües de fondo, drenajes y aliviaderos de la presa, pero manteniendo la tipología de ésta, presa homogénea de materiales sueltos.

4. Quince meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b)

c)

6. a) 17 de junio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)]. Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 29 de junio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 5.016.978 pesetas y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de adjudicación. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 5 de mayo de 1988.

Madrid, 5 de mayo de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.640-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras de «Proyecto 02/87, modificado número 2 del canal del embalse de Santomera (Murcia)». Clave: 07.259.104/2113. Clasificación: Grupo E, subgrupo 2, categoría e.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

0. Los epígrafes siguientes se corresponden a los títulos que figuran en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de julio de 1986, página 25687.

1. Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Santomera (Murcia).

b) «Proyecto 02/87, modificado número 2 del canal del embalse de Santomera».

Obras principales:

Construcción de la toma de pie de presa del embalse de Santomera. Canal en sección trapecial de anchura de solera de 4 metros y 8 metros en la coronación, siendo su altura de 2 metros.

En la embocadura, construcción de un cuenco amortiguador.

Toda la obra se proyecta en hormigón en masa. El cuenco amortiguador va cimentado sobre pilotes de madera.

Desde el origen hasta el perfil P-50', camino de 7 metros de plataforma con 6 metros de rodadura.

Cruces de caminos en losas de hormigón con vigas pretensadas.

Presupuesto de contrata: 467.138.122 pesetas.

c)

d)

4. Veinticuatro meses.

5. a) (Véase el punto 1). Subdirección General de Planificación Hidrológica y Programación de Inversiones. Servicio de Contratación.

b)

c)

6. a) 17 de junio de 1988 (trece horas).

b) [Véase el punto 5.a)]. Servicio de Contratación, despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 29 de junio de 1988, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (véase el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 9.342.762 pesetas y una fianza definitiva de 18.685.525 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informe de instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocio global y de obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para los más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o bien testimonio notarial del mismo.

La clasificación requerida para participar en este concurso es de: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

12. Tres meses (artículo 116, párrafo 6, del Reglamento General de Contratación).

13.

14. La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el párrafo 5.a), en sobre cerrado, «A. Propuesta económica», y contendrá exclusivamente la oferta económica al proyecto base y las ofertas referidas a las variantes que admita el concurso. Al propio tiempo, se entregará el resto de documentación que exija el referido pliego de cláusulas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas el día 6 de mayo de 1988.

Madrid, 6 de mayo de 1988.-El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.-3.643-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras «modificado de precios y desglosado número 1 de la presa de Mata de Alcántara, en término municipal de Mata de Alcántara (Cáceres)». Clave: 03.161.001/2111.

Se convoca concurso (artículo 113, apartados 3 y 6 del Reglamento General de Contratación del Estado), de las obras «modificado de precios y desglosado número 1 de la presa de Mata de Alcántara, en término municipal de Mata de Alcántara (Cáceres)».

El presupuesto indicativo es de 99.982.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Tajo y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 1.999.647 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor

Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de junio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.644-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para elaboración de los planes parciales correspondientes a las cuencas de los ríos Pas, Pisuena, Asón, Agüera y zonas costeras (Cantabria), del plan general de acondicionamiento de los cauces de los ríos de Cantabria. Clave 01.803.063/0411.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para elaboración de los planes parciales correspondientes a las cuencas de los ríos Pas, Pisuena, Asón, Agüera y zonas costeras (Cantabria), del plan general de acondicionamiento de los cauces de los ríos de Cantabria.

Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1988 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 242.352 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 22 de junio de 1988, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de

un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.642-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se amplían plazos del concurso de las «Obras de presa de Giribaile sobre el río Guadalupe, términos municipales de Ibrós y Vilches (Jaén)». Clave: 05.104.104/2111.

A fin de que los posibles licitadores a este concurso puedan efectuar un mejor estudio de sus ofertas, se amplían los plazos fijados en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de abril de 1988, página 12161, hasta las trece horas del día 17 de junio de 1988, para la presentación de pliegos y 29 de junio de 1988, a las once horas, para su apertura, en los lugares que en aquél se especifican.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Víctor Martín Estrella.—3.645-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta número 80/88, para las obras de construcción del hogar para la tercera edad en Pamplona (Navarra). Expediente número 165/8.

Se anuncia subasta abierta número 80/88, para las obras de construcción del hogar para la tercera edad en Pamplona (Navarra).

Presupuesto global tipo licitación: 72.434.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo licitación, es decir, 1.448.683 pesetas.

Exposición de proyectos: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto en Navarra, avenida Sancho El Fuerte, 21, 1.º izquierda, Pamplona, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta abierta en el «Boletín Oficial del Estado» y por un período de veinte días hábiles. La documentación podrá ser examinada de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Clasificación del contratista: Deberá estar clasificado en: Grupo C, subgrupo 3, categoría e.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 6 de junio de 1988.

Presentación de ofertas: La presentación de sobres en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª

planta, de Madrid, o enviados por correo, de acuerdo con lo previsto en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del día 20 de junio de 1988, por la Mesa de Subasta convocada al efecto en la sala de juntas de la sede central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Pago del anuncio: El importe de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en periódicos de ámbito nacional y otros de ámbito provincial, será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—El Director general, Ángel Rodríguez Castedo.—3.955-C.

Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se anuncia la adquisición de seis locales para nuevas sedes de agencias comarcales y urbanas del Instituto Nacional de Seguridad Social por contratación directa con promoción de ofertas.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 7 de mayo de 1988, página 14003, columnas segunda y tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Contratación directa número 66/88: 60.000.000 de pesetas», debe decir: «Contratación directa número 66/88: 30.000.000 de pesetas».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el vallado perimetral y caminos en el aeropuerto de Barcelona, objeto del expediente número 633/1987.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto: Adjudicar la subasta convocada para contratar el vallado perimetral y caminos en el aeropuerto de Barcelona a la Empresa «Leoben, Sociedad Anónima», en el importe total de 81.778.277 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de abril de 1988.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—6.963-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 7 de abril de 1988, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Obras de construcción de la cafetería y comedor en la Facultad de ciencias «B». Campus Universitario de Espinardo.

Importe: 24.390.000 pesetas.

Empresa: «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada».

Murcia, 25 de abril de 1988.—El Rector, Antonio Soler Andrés.—7.084-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se dejan sin efectos los trámites del procedimiento de adjudicación del concurso de proyecto y construcción de las estaciones de autobuses de Monforte de Lemos (Lugo) y de Carballiño (Orense).

Advertida en los expedientes de referencia la falta de intervención crítica del gasto, de acuerdo con los artículos 87 y 88 y demás disposiciones que sean de aplicación o emitidas por el órgano competente de la Intervención General de la Junta, por imperativo de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 85, todos ellos del Reglamento General de Contratación del Estado, no procede autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación ni la contratación subsiguiente, hasta la incorporación de la documentación omiúda, consecuentemente,

Resuelvo, dejar sin efecto los trámites de la correspondiente adjudicación y contratación, retrotrayendo el expediente al trámite omitido, suspendiendo hasta su cumplimentación la correspondiente resolución aprobatoria y la oportuna aprobación del gasto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 y concordantes citados.

Notifíquese y publíquese, en cuanto resulte consecuencia necesaria de los trámites anulados.

Santiago, 2 de mayo de 1988.-El Consejero, Antonio Sánchez Presedo.-5.993-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Resolución de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de obra que se indican.

Esta Consejería de Educación y Ciencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 4 de abril de 1988, de los contratos de obra que a continuación se indican, convocados por resolución de 28 de enero de 1988 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero):

1. Construcción de un Colegio público de 11 unidades de Educación General Básica y casa Conserje en Medina Sidonia (Cádiz), adjudicada por el sistema de subasta, con admisión previa, a la Empresa «Proinsicia, Sociedad Anónima», por un importe de 48.986.215 pesetas.
2. Construcción de un Colegio público de 16 unidades en Conil de la Frontera (Cádiz), adjudicado por el sistema de subasta, con admisión previa, a la Empresa «Pefersan, Sociedad Anónima», por un importe de 93.760.976 pesetas.

Sevilla, 8 de abril de 1988.-El Consejero, Antonio Pascual Acosta.-7.056-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Agricultura y Pesca por la que se anuncia convocatoria de subasta, con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras del camino de Baradal a las Colladas (Tineo).

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, en su reunión de fecha 17 de marzo de 1988, se convoca subasta, con trámite de admisión previa, para la contratación de las obras del camino de Baradal a las Colladas (Tineo):

*Presupuesto tipo de licitación: 37.647.091 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 752.942 pesetas.
Fianza definitiva: 1.505.884 pesetas.
Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.*

Exposición de documentos: El expediente completo se encuentra expuesto en la Consejería de Agricultura y Pesca, calle Uria, número 10, 7.ª planta, de Oviedo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus ofertas en el Registro de Contrataciones de la dirección ya indicada, de las ocho a las quince horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si el último día es sábado, será el siguiente día hábil y hasta las doce horas.

Apertura de proposiciones: Se verificarán a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente, si aquél coincide en sábado.

Documentación a presentar: Se presentarán tres sobres con los documentos que figuran en los pliegos de cláusulas particulares que rigen la presente contratación.

Abono de los anuncios: Serán de cuenta de la Empresa adjudicataria.

Oviedo, 21 de abril de 1988.-El Consejero.-3.229-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de un edificio administrativo en la calle Daoiz, 10, de Segovia.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 15 de la Ley 12/1987, de 31 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 1988, se hace pública la Orden de 25 de marzo de 1988 de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se adjudicó la realización de las obras de reforma y adaptación de un edificio en la calle Daoiz, 10, de Segovia, a la Empresa «Toda, Sociedad Anónima», por un importe de 55.786.986 pesetas.

Valladolid, 18 de abril de 1988.-El Secretario general de la Consejería de Economía y Hacienda, Roberto Escudero Barbero.-6.872-E.

Resolución de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda por la que se modifica la de 21 de abril de 1988, referente a la contratación de las obras de un edificio de servicios múltiples en la ciudad de Palencia.

Procedimiento de contratación: Subasta con admisión previa. Condición de admisión: Haber ejecutado durante el último quinquenio, en una obra del grupo exigido, un importe anual superior a 200.000.000 de pesetas; lo que se acreditará mediante certificado del Arquitecto-Director.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría E.
Presentación de solicitudes de participación: Se entregarán en el Registro de Entrada de la Consejería de Economía y Hacienda, antes de las catorce horas del día 14 de junio de 1988. La apertura de las mismas tendrá lugar el día 27 de junio, a las doce horas, en la Consejería de Economía y Hacienda.

Fianza provisional: Deberá suprimirse «Empresas Seleccionadas».

Enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Día 9 de mayo de 1988.

Modelo de proposición económica

Don, mayor de edad, de profesión, provincia de, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en su propio nombre (o en representación de don, o de la Sociedad o Empresa, expone: Que declarando que acepta en su totalidad el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige para la adjudicación por subasta de las obras de construcción del edificio múltiple de Servicios Administrativos en la avenida Casado del Alisal, número 27, de Palencia, a cuya realización se compromete con sujeción estricta al proyecto que la define, formula la siguiente oferta:

La Empresa oferente:

Proposición económica:

(Lugar, fecha, firmas y sello de la Empresa.)

Valladolid, 9 de mayo de 1988.-El Director general, Jesús Galván Pizarro.-2.335-10.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza que se cita.

En virtud de la resolución de la Comisión de Gobierno de fecha 29 de diciembre de 1987, de la Diputación de Barcelona, se anuncia concurso público, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Servicio de limpieza de las siguientes dependencias: Instituto del Teatro Museo del Teatro, Museo Arqueológico, Parque Móvil y Talleres, Museo Marítimo, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar y Museo de Ampurias, de conformidad con lo establecido en los correspondientes pliegos de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, que deberá venir consignado en las ofertas que se presenten.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa de Contratación (rambla de Cataluña, 126, tercera planta), todos los días laborales en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 122.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Fianzas: Las provisionales importan las siguientes cantidades: Para el Instituto del Teatro, 200.000 pesetas; para el Museo del Teatro, 80.000 pesetas; para el Museo Arqueológico, 75.000 pesetas; para el Parque Móvil y Talleres, 15.000 pesetas; para el Museo Marítimo, 250.000 pesetas; para la Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar, 185.000 pesetas, y para el Museo de Ampurias, 85.000 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo que preceptúa la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece en los máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentará en tres sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada los días laborales, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o, en su caso, en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las pliegos de la oferta económica tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: El pago se realizará con cargo a la partida 23.01 de cada una de las dependencias.

Modelo de proposición: Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle número, en nombre propio (o en representación de la Empresa domiciliada en calle número), enterado del anuncio publicado en fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación del «Servicio de limpieza de las dependencias y por los importes que a continuación se señalan», comprometiéndose a llevarla a cabo con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y el de administrativas particulares:

Instituto del Teatro pesetas/mensuales.
Museo del Teatro pesetas/mensuales.
Museo Arqueológico pesetas/mensuales.
Parque Móvil y Talleres pesetas/mensuales.
Museo Marítimo pesetas/mensuales.
Escuela de Ingeniería Técnica en Tejidos de Punto de Canet de Mar pesetas/mensuales.
Museo de Ampurias pesetas/mensuales.

(Sólo se harán constar los servicios a los cuales de opte.)

(Las cantidades habrán de expresarse en letras y números, las cuales contendrán el Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y se obliga a presentar la documentación que lo acredita cuando sea requerido.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 27 de abril de 1988.—El Secretario interino, P. D., el Oficial Mayor, Romá Miró i Miró.—3.429-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión para limpieza de estaciones depuradoras.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para la adquisición de un camión para la limpieza de estaciones depuradoras.

Tipo de licitación: 16.600.000 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación Provincial de León, calle Ruiz de Salazar, 2, 24071 León. Teléfono 987-23-35-00, extensión 277.

Fianza provisional: 332.000 pesetas.

La proposición se ajustará al modelo que figura al final del pliego de condiciones económico-administrativas.

La documentación se presentará en el Negociado de Contratación de la Diputación antes de las trece horas del día 3 de junio de 1988.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día 14 de junio de 1988.

La documentación a presentar será la especificada en la base quinta del pliego de condiciones.

León, 2 de mayo de 1988.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—2.336-10.

Resolución del Ayuntamiento de Callosa d'En Sarriá (Alicante) por la que se anuncia nuevo concurso para contratar el servicio de recogida de basuras.

Por haber sido declarado desierto por falta de licitadores, se anuncia nueva licitación, modificando el edicto inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 9 de marzo de 1988, en los siguientes términos:

Tipo de licitación: 10.300.000 pesetas, aparte IVA.

Fianza provisional: 206.000 pesetas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del

inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Callosa d'En Sarriá, 26 de abril de 1988.—El Alcalde, Vicent Berenguer Solbes.—3.468-A.

Resolución del Ayuntamiento de Culleredo (La Coruña) por la que se anuncia concurso de los trabajos de «Redacción del Plan Especial 1 y 2 de la Ría de El Burgo».

Objeto de las convocatorias:

A) Adjudicación, por concurso, de los trabajos de «Redacción del Plan Especial 1 y 2 de la Ría de El Burgo-Ayuntamiento de Culleredo».

B) Adjudicación, por concurso, de los trabajos de «Redacción del Plan Especial del Aeropuerto-Culleredo».

Plazos de ejecución: Seis meses a partir de la formalización del correspondiente contrato, comprendiendo tres fases:

1.ª fase: Información y avance del plan especial: Dos meses.

2.ª fase: Documentos para tramitación y aprobación inicial: Dos meses.

3.ª fase: Documentos para aprobación provisional: Dos meses.

Presupuesto, financiación y pago:

A) El presupuesto del trabajo «Redacción del Plan Especial 1 y 2 de la Ría de El Burgo-Culleredo», máximo, es de 4.700.000 pesetas, IVA incluido.

B) El presupuesto máximo del trabajo «Redacción Plan Especial Aeropuerto-Culleredo», es de 3.500.000 pesetas, IVA incluido.

La financiación se hará en un 90 por 100 con cargo a la subvención concedida por la Consejería de Ordenación del Territorio, y con cargo al Presupuesto Municipal el 10 por 100 restante.

El pago se realizará:

A la firma del contrato, el 10 por 100.

A la entrega de la 1.ª fase, el 30 por 100.

A la entrega de la 2.ª fase, el 30 por 100.

A la entrega de la 3.ª fase, el 30 por 100.

Condiciones de los licitadores: Para participar en los concursos se requiere:

a) Ser persona natural o jurídica cuyos fines, señalados en sus Estatutos o reglas fundacionales, tenga relación directa con el objeto del contrato, o ser persona individual que disponga de una organización con elementos personales y materiales dedicados de modo permanente a la actividad que, de igual modo, tenga relación directa con el objeto del contrato.

b) Tener plena capacidad jurídica y de obrar y no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acreditar experiencia suficiente en trabajos de analogía naturaleza. La suficiencia de dicha experiencia será enjuiciada por el órgano contratante.

d) La capacidad de las personas extranjeras será condicionada por los preceptos vigentes de protección a la industria nacional, y por requisitos señalados en el Reglamento General de Contratación del Estado, de aplicación supletoria.

Fianzas y garantías:

a) Fianza provisional para acudir a la licitación: Plan Especial 1 y 2 de la Ría de El Burgo: 75.000 pesetas.

Plan Especial aeropuerto:

b) Fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, calculada sobre el precio de adjudicación, aplicando los porcentajes establecidos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (artículo 82).

Las fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas permitidas por la normativa vigente.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado (en el que figurará: «Proposición para

tomar parte en el concurso para la redacción del Plan Especial convocado por el Ayuntamiento de Culleredo», y deberá ajustarse al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Culleredo para la redacción del Plan Especial de comprometiéndose a realizar dichos trabajos con sujeción a los pliegos de condiciones, con el precio de

(Lugar, fecha y firma.)

Todos los documentos exigidos en las bases deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del último anuncio de la convocatoria («Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial del Estado»).

Documentación: Los licitadores presentarán los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Si el proponente es una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición con las firmas legalizadas y legitimadas, o poder bastante a su favor, inscrito en el Registro Mercantil, y certificados de que dispone de suficiente organización y medios técnicos para la realización del trabajo.

c) En el caso de ser empresario individual, primera copia o testimonio notarial del certificado de inscripción en el Registro Mercantil y documento acreditativo de la personalidad del firmante.

Asimismo certificado de que dispone de una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente e idóneo para la realización del trabajo objeto del concurso.

d) Declaración jurada de tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señalan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Justificación de hallarse al corriente de la cotización de seguros sociales, en su caso, y el seguro de accidentes de trabajo, así como estar al corriente en sus obligaciones fiscales.

f) Cuantos documentos justifiquen los medios de que dispone, titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.

g) Plan de realización de los trabajos, conteniendo:

Memoria, en la que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, se exponga metodología que se utilizará en los trabajos, con una definición clara y precisa de todos y cada uno de los que se compromete a realizar el licitador.

Calendario completo para su ejecución, que sea compatible con el plazo de ejecución establecido en los pliegos.

Descripción de los equipos de personal que hayan de intervenir y relación de medios materiales auxiliares cuya utilización se proponga.

Adjudicación: Se efectuará por el Pleno Municipal previa propuesta razonada de la Mesa de Contratación, que estará integrada por:

El Alcalde-Presidente de la Corporación, o persona en quien delegue.

Un representante de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Calidad Ambiental de la Junta de Galicia.

Un Técnico de Urbanismo designado por la Corporación.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos.

Un representante del Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El Interventor municipal.

Actuará como Secretario el de la Corporación.

Régimen jurídico, naturaleza, jurisdicción: El contrato se regirá por el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, por los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, legislación de Contratos del Estado y restantes normas del Derecho Administrativo.

Culleredo, 20 de abril de 1988.—El Alcalde, Julio Sacristán de Diego.—3.116-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso del servicio de mantenimiento de las zonas verdes públicas del barrio Ciudad Nuevo Getafe (sector III).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de abril de 1988, acordó aprobar los pliegos de condiciones del concurso del servicio de mantenimiento de las zonas verdes públicas del barrio Ciudad Nuevo Getafe (sector III), exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultáneamente queda abierto el período de licitación, que se aplazará, si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de diez días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Servicio de mantenimiento de las zonas verdes públicas del barrio Ciudad Nuevo Getafe (sector III).

Tipo: 20.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Ocho meses.

Garantías: Provisional, de 400.000 pesetas. Definitiva, de 800.000 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

El acortamiento del plazo ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 21 de abril de 1988, con base en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para llevar a cabo el servicio de (relacionar el objeto), se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por 100, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Getafe, 26 de abril de 1988.—El Alcalde.—3.671-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión

sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la plaza de las Floras.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Juan Pedro Caballero Luque, en representación de aparcamientos en la plaza de las Floras.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 20 de abril de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—5.887-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, del aparcamiento subterráneo que se cita.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en terrenos sitos en la avenida de Orellana.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el

último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Godofredo Duque Núñez.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 20 de abril de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—5.888-C.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso para la construcción de un aparcamiento subterráneo en los terrenos sitos en las calles Alpujarras, Rioja y Alcudia.

El Ayuntamiento de Leganés convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, en los terrenos sitos en las calles Alpujarras, Rioja y Alcudia.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la Comunidad Autónoma.

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don José Cigarrán Álvarez.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá, como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos están señalados en la base sexta del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete, en todo caso, al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 20 de abril de 1988.-El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.-5.889-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona) por la que se anuncia la subasta de las obras de «Reestructuración de las piscinas municipales, primera fase».

Aprobado por la Comisión de Gobierno de 16 de diciembre de 1987, por delegación del Ayuntamiento Pleno, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación de obras del proyecto titulado: «Reestructuración de la zona de las piscinas municipales, primera fase: Vestuarios de las piscinas», de esta localidad, y siendo aprobado por el Pleno de 26 de abril de 1988 las modificaciones, en cuanto a variación de precio y declarar el trámite de

urgencia; se expone el expediente a información pública durante el plazo de diez días. Simultáneamente y sin interrupción alguna, se abre plazo de presentación de ofertas, y en caso de presentarse reclamación se interrumpirá la tramitación de la subasta por el tiempo necesario para resolver la misma.

Objeto: Las obras citadas, con trámite de admisión previa.

Documentación: Podrá examinarse el pliego de condiciones en la Secretaría Municipal, los días y horas de oficina.

Tipo: 33.711.413 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: El 2 por 100.

Presentación de plicas: En mano en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y atendiendo la declaración de urgencia de la contrata, en el plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Acto de apertura de plicas: El día siguiente hábil al término de presentación de plicas. En el salón de actos y a las doce horas, se abrirá el sobre número 1, correspondiente a la admisión previa.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de la obra de y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones económico-administrativas que rigen en esta subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta las mencionadas condiciones y proyecto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letras y números), IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santa Perpetua de Mogoda, 2 de mayo de 1988.-El Alcalde, Pere Bufí i Pérez.-3.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) por la que se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de conversión del actual Cine Atlántida, de propiedad municipal, en Teatro Municipal, primera fase.

Declarada por el Pleno Corporativo, el 9 de mayo de 1988, la urgencia en la tramitación del expediente que se hace referencia con posterioridad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley de Contratos del Estado, se abre el período de licitación durante el plazo de diez días, anunciándose con el siguiente detalle:

Objeto: La contratación mediante subasta, con trámite de admisión previa, de las obras de conversión del actual Cine Atlántida, de propiedad municipal, en Teatro Municipal, primera fase.

Tipo de licitación: 51.663.534 pesetas, incluido el IVA.

Garantía provisional: 1.033.270 pesetas.

Documentación y pliego de condiciones: Podrán examinarse en las oficinas municipales, en días y horas hábiles.

Presentación de plicas: Se presentarán a mano en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina, hasta el último día del período de licitación. Los plazos se computarán desde la fecha del último edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Acto de apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil del siguiente al de finalización del plazo de admisión de las proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento, donde la Mesa procederá a la apertura de los sobres número 1. Los sobres número 2 se abrirán en el mismo lugar y a la misma hora citadas, del día tercero hábil, computado a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), vecino/a de (lugar y domicilio), titular del documento nacional de identidad número (número, lugar de expedición y fecha de éste), obrando (en nombre propio o en representación de), enterado de los anuncios de la subasta, con trámite de admisión previa, para la ejecución de las obras de la «Primera fase del proyecto de conversión del actual Cine Atlántida en Teatro Municipal», publicados en el «Boletín Oficial del Estado» (número y fecha), «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» (número y fecha) y «Boletín Oficial» de la provincia (número y fecha), del proyecto, de sus condiciones económico-administrativas que rigen la subasta, manifiesta que acepta íntegramente las citadas condiciones y el proyecto, y que se compromete a su ejecución por el precio de pesetas (en letra y en cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vic, 10 de mayo de 1988.-El Alcalde.-P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Candi Espونا Bayés.-3.675-A.

Resolución del Centro Municipal de Informática del Ayuntamiento de Madrid por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratación del suministro de periferia conectable a sistemas departamentales en Juntas Municipales de Distrito.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público que el Gerente del CEMI ha resuelto la adjudicación del concurso celebrado para contratación del suministro de periferia conectable a sistemas departamentales en Juntas Municipales de Distrito (anuncio en «Boletín Oficial del Estado» de fecha 9 de marzo de 1988 y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 25 de enero de 1988), en favor de la Empresa «Ericsson, Sociedad Anónima», por importe de 26.125.000 pesetas, en virtud de las atribuciones delegadas por la Junta Rectora del CEMI el 21 de julio de 1986 y conforme a lo propuesto en el artículo 11, d) de sus Estatutos.

Madrid, 21 de abril de 1988.-Ángel Ros Domingo, Gerente.-6.828-E.